



RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2018, del Vicerrector de Investigación, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad B: Ayudas Puente para la consecución de ayudas de doctorado de carácter competitivo.

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 28 de septiembre de 2018, publicado en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 11 de octubre de 2018, se convocaron ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad B: Ayudas Puente para la consecución de ayudas de doctorado de carácter competitivo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado décimo de la convocatoria, y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Desestimar la alegación presentada por los solicitantes con DNI nº 71897010E y 71905055V y; y admitir la subsanación de la documentación de los solicitantes con DNI nº 09424835X, 51140399Z, 71900382J, 53649038C, Y3186084T, 76961095J y 15485132Z.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2018>)
- 4.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 15 de noviembre de 2018

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad B: Ayudas Puente para la consecución de ayudas de doctorado de carácter competitivo.

ANEXO I

ADMITIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	
09424835X	71531708Y
15485132Z	71650233N
15506688L	71653567B
20459101A	71668075Y
32894419A	71668087H
33550553Q	71671153W
44918926H	71674670T
51140399Z	71681601P
53557702V	71683225E
53558198F	71725164D
53649038C	71725588L
53773022B	71726669L
53773796A	71728177D
70827706B	71895621J
71030168G	71900382J



Ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad B: Ayudas Puente para la consecución de ayudas de doctorado de carácter competitivo.

Nº DE IDENTIFICACIÓN	
71906103F	72152159D
71960984X	72177731M
71961456E	76961095J
71965938L	76963402C
72101259 P	Y3186084T



Ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad B: Ayudas Puente para la consecución de ayudas de doctorado de carácter competitivo.

ANEXO II

EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
71884991D 53553510B 71897010E 71905055V	No presenta la documentación telemáticamente a través del portal del investigador tal y como establece la convocatoria en el apartado 10.3
Y3079019T	No cumple con la fecha de finalización de la titulación que permite el acceso a los estudios de Doctorado en los últimos tres años de acuerdo con el apartado 7.2 de la convocatoria
53507888K	No cumple con la fecha de finalización de la titulación que permite el acceso a los estudios de Doctorado en los últimos tres años de acuerdo con el apartado 7.2 de la convocatoria